

Competitividad al Día

Resultados de Panamá de Índice Doing Business 2015 del Banco Mundial

El Banco Mundial elabora anualmente un informe que realiza una investigación exhaustiva de las regulaciones y políticas que restringen o facilitan el proceso de hacer negocios alrededor del mundo, este informe se denomina "Doing Business". El objetivo del mismo es presentar las debilidades y fortalezas que presenta cada economía en cuanto al nivel alcanzado en el derecho de propiedad principalmente y a las normativas utilizadas para hacer frente a los cambios económicos del mercado internacional.

A nivel mundial, Singapur encabeza la clasificación global sobre la facilidad de hacer negocios seguido por Nueva Zelanda, Hong Kong, Dinamarca, República de Corea, Noruega, Estados Unidos, Reino Unido, Finlandia, Australia, Suecia e Islandia.

Por su parte, Panamá alcanzó la posición 52 entre 189 economías evaluadas, con lo cual mejoró 3 posiciones en relación al año anterior, cuando alcanzó la posición 55. La mejora favorece al país y le brinda una amplia aceptación a nivel internacional. Los resultados para Panamá en este índice serán analizados en este documento.

Resultados de Panamá en el Doing Business

Panamá ha realizado esfuerzos consistentes en el desarrollo de la competitividad nacional y ambiente de negocios. Los mismos se han reflejado entre otras cosas en iniciativas tales como, incentivos a las inversiones, protección a los derechos de propiedad, la calidad de la infraestructura portuaria y aeroportuaria, la sofisticación de su mercado financiero en casi todas las áreas, la disponibilidad de las últimas tecnologías y la disminución de los tiempos y los requisitos para abrir una empresa, entre otros.

Panamá ha realizado sus reformas, producto de lo cual se han dado los avances, entre las principales reformas y buenas políticas puestas en práctica están:

- **Manejo de permisos de construcción**

Se facilitó los procesos para obtener permisos de construcción al reducir el pago para el permiso de la oficina de seguridad para la prevención de incendios y al acelerar el proceso de registro de edificios.

- **Registro de la propiedad**

Se aumentó la celeridad para transferir propiedad al incrementar las horas de atención para registros.

Durante las últimas 5 mediciones del Índice de Hacer Negocios del Banco Mundial, Panamá ha escalado 29 posiciones pasando de la posición 81 en la clasificación del año 2009 a la posición 52 para la medición 2015.

En esa posición (52) Panamá lidera la región centroamericana, destacándose en Latinoamérica y el Caribe en indicadores como: obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito y cumplimiento de contrato.

Cuadro 1.
Comparación de la Evaluación de Hacer Negocios del Banco Mundial Años 2015 y 2014.

Temas	DB 2015	DB 2014	Cambio
Apertura de negocio	38	36	-2
Manejo de permisos	63	63	No cambió
Obtención de electricidad	29	30	+1
Registro de Propiedades	61	66	-+5
Obtención de crédito	17	45	+28
Protección de inversores	76	75	-1
Pago de impuestos	166	165	-1
Comercio Transfronterizo	9	8	-1
Cumplimiento de contrato	84	85	+1
Resolución de insolvencia	132	131	-1

Fuente: Doing Business 2015: Más allá de la eficiencia.



Resultados destacables

El país continúa consolidando su plataforma como una nación apta y segura para la apertura y expansión de los negocios, ocupando la primera posición a nivel de Centroamérica y en la quinta posición dentro de la lista de países que componen la región, solo siendo superada por economías como Colombia (34), Perú (35), México (39) y Chile (41).

En el informe se destaca la facilidad de apertura de un negocio en el país, evaluado a través del ranking en la posición 38 entre las demás economías. El número de procedimientos dentro de esta evaluación es menor incluso que el promedio de los países de la región, cuando en Panamá el número de procedimientos es 5 con una duración de 6 días, mientras que en la región el número de procedimientos totalizan 8 con 30 días de duración.

El manejo de permisos de construcción refleja que en Panamá se requieren 15 procedimientos y 101 días en promedio para poder llevar a cabo dicho trámite. Al compararlo con el promedio de los países de América Latina y el Caribe, el promedio de procedimientos es 13 y en la cantidad de días alcanza los 178. Al observar el costo (% del ingreso per cápita) se observa que para Panamá y el resto de países de América Latina y el Caribe representan 2,1% y 2,7% del ingreso respectivamente.

El progreso en los trámites en el sector de la construcción ha permitido el crecimiento de esta pujante actividad, siendo una de las actividades claves para el alto crecimiento que ha mantenido Panamá en los últimos años. Este sector también permite la contratación de gran cantidad de mano de obra debido a su dinamismo y mejora en la infraestructura a nivel nacional.

En la evaluación del comercio transfronterizo, donde Panamá ocupa una posición ventajosa ya que se mantiene en la posición 9 de 189 economías, se observa las mejoras realizadas desde hace años atrás para lograr la reducción en los documentos para exportar e importar, sin dejar de destacar el tiempo. Para esto, se requieren 3 documentos y 10 días para exportar, mientras que para el proceso de importación se requieren 3 documentos y 9 días.

El proceso de exportación e importación está vinculado con el espacio competitivo a nivel del comercio mundial que está ocupando el país con la firma de tratados de libre comercio. A través de estos tratados, asociaciones e integraciones, se han identificado nuevos mercados estratégicos para comercializar los productos nacionales como parte de la iniciativa pública a través de los Panama Invest y las Ferias de Exportación que lleva a cabo el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) a nivel mundial.

La evaluación este año, resalta que se mejoró el acceso al crédito a través de la aprobación de la ley 129 del 31 de diciembre de 2013. “Que promueve el acceso al crédito y moderniza el sistema de garantías mobiliarias a través de la hipoteca sobre el bien mueble y dicta otras disposiciones”.

A través de dicha ley se amplían las clases de activos que pueden ser usados como colaterales al momento de pedir un préstamo, además, también permite la ejecución extrajudicial de las garantías.

La citada ley fue el resultado de un esfuerzo público – privado, por la iniciativa del Centro Nacional de Competitividad en el contexto del programa “Apoyo a la Inclusión Económica del Sector Informal en Panamá”.

Desafíos

Si las economías del todo el mundo siguieran las mejores prácticas en procesos regulatorios para la apertura de una empresa, los emprendedores emplearían 45,4 millones de días menos cada año en trámites burocráticos, lo que se convierte en un reto no solo de carácter internacional, sino que eleva el reto a la economía panameña de adecuar el marco institucional para la mejora de los procesos.

La mejora institucional no solo conlleva a la mejora de los procedimientos y tiempos, lo cual es fundamental, sino que además requiere de la capacitación continua del capital humano para lograr que estos se adapten de la mejor manera a la tecnología. Esto permitirá un mejor nivel de servicios y aumento de la productividad.

Las facilidades para hacer negocios, no son las que carecen de regulaciones, sino aquellas cuyos gobiernos hayan logrado crear un sistema regulatorio que facilite las interacciones en el mercado y proteja intereses públicos importantes sin obstaculizar de forma innecesaria el desarrollo del sector privado.

La plataforma de mejora va a reducir costos y permitir la expansión del sector privado, así como el incremento en el aporte a la producción nacional, clave para la mejora de la competitividad de las naciones y el crecimiento de manera sostenible.

